S.D.S.150.05.01-294-2026
Marmato Caldas, Mayo de 2026

Señor
CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal
Marmato Caldas

Asunto: Solicitud de prórroga al contrato de mínima cuantía MC-027-2026 celebrado con FUNCUPA ONG para ejecutar apoyo logístico destinado al fortalecimiento educativo y a la implementación de actividades orientadas al desarrollo personal y profesional del cuerpo docente en el municipio de Marmato – Caldas.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente una prórroga al contrato mínima cuantía MC-027-2026, celebrado entre la Alcaldía de Marmato y la FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, cuyo objeto es ***"EL CONTRATISTA se obliga a prestar, por sus propios medios, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, Apoyo logístico destinado al fortalecimiento educativo y a la implementación de actividades orientadas al desarrollo personal y profesional del cuerpo docente en el municipio de Marmato- Caldas."***

El fortalecimiento educativo en el municipio de Marmato, Caldas, representa una necesidad urgente y estratégica para garantizar una educación de calidad, pertinente y transformadora que responda a los desafíos actuales del contexto local, regional y nacional. Marmato, como territorio con una rica tradición histórica, económica y cultural ligada a la minería, enfrenta múltiples retos en materia educativa, entre ellos el acceso limitado a recursos pedagógicos innovadores, la baja cobertura de programas de formación continua para docentes, y la necesidad de promover una cultura escolar centrada en el desarrollo humano, la equidad y la excelencia académica.

En este sentido, la implementación de actividades orientadas al desarrollo personal y profesional del cuerpo docente se presenta como un componente clave para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, elevar los indicadores de calidad educativa y fomentar una comunidad escolar más comprometida, reflexiva y transformadora. La

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrollosocial@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 526 4276 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

formación continua permite a los educadores fortalecer sus competencias pedagógicas, didácticas y socioemocionales, así como actualizar sus conocimientos en relación con los avances científicos, tecnológicos y metodológicos propios del siglo XXI.

Además, este tipo de actividades contribuyen al bienestar integral de los docentes, quienes frecuentemente enfrentan condiciones laborales exigentes y contextos de vulnerabilidad social. El desarrollo personal, entendido como el fortalecimiento de habilidades blandas, el manejo del estrés, la comunicación asertiva, la inteligencia emocional y el liderazgo educativo, permite que el docente se reconozca como un agente de cambio y un actor fundamental en la transformación de su entorno.

Por otro lado, el enfoque territorial de esta iniciativa permite responder a las particularidades del municipio de Marmato, respetando sus dinámicas culturales, sus condiciones geográficas y sus necesidades específicas. Invertir en el desarrollo profesional de los maestros no solo impacta directamente en la calidad de la educación impartida, sino que también fortalece el tejido social de la región, empoderando a los docentes como líderes comunitarios y multiplicadores de buenas prácticas.

La realización de foros educativos en el municipio de Marmato, Caldas, surge como una estrategia fundamental para fortalecer el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colectiva de propuestas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en el territorio. Marmato, con su riqueza histórica y cultural, así como sus particularidades sociales y económicas, requiere espacios participativos en los que los distintos actores del sector educativo —docentes, estudiantes, directivos, padres de familia, autoridades locales y comunidad en general— puedan expresar sus ideas, necesidades y propuestas de mejora.

Cabe resaltar que se realizó una revisión técnica y administrativa del contrato, a partir de la cual se concluyó que la ejecución de las actividades previstas requiere un plazo adicional, toda vez que la organización logística, la coordinación institucional y el desarrollo integral de las jornadas contempladas demandan un mayor tiempo para garantizar su adecuada ejecución y el cumplimiento cabal del objeto contractual.

De igual manera, es pertinente señalar que las recientes situaciones de orden público presentadas en el municipio, así como el sensible fallecimiento del gestor cultural Bernardo Álvarez, quien dejó un importante legado en la vida cultural y ancestral de la comunidad marmateña, han generado un ambiente de duelo y solemnidad en la población. Adicionalmente, el delicado estado de salud de la señora madre del señor

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrollosocial@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 526 4276 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

Alcalde Municipal ha motivado la adopción de una actitud de respeto y recogimiento por parte de la administración y la comunidad en general, circunstancias que hacen aconsejable reprogramar las actividades con el fin de garantizar su desarrollo en condiciones adecuadas y propicias para el logro de los objetivos propuestos.

En este sentido, se evidenció la necesidad de ampliar el término de ejecución del contrato, con el propósito de reprogramar y asegurar el adecuado desarrollo de las actividades pedagógicas y formativas orientadas al fortalecimiento del cuerpo docente de las cinco (05) instituciones educativas del municipio y sus respectivas sedes, procurando que dichas acciones se lleven a cabo de manera organizada, participativa y significativa para todos los beneficiarios.

Por lo anterior, se solicita la prórroga del contrato MC-027-2026 por el término de un (01) mes, de tal manera que su fecha de terminación quede establecida hasta el día diez (10) de julio de la presente vigencia, sin que ello implique modificación o afectación del valor inicialmente pactado en el contrato.

Lo anterior permitirá garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento integral de los fines perseguidos con la contratación, en concordancia con los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad que rigen la función administrativa y la contratación estatal y con el propósito de garantizar la continuidad de las acciones de fortalecimiento educativo y pedagógico dirigidas al cuerpo docente del municipio, se solicita de manera respetuosa considerar la viabilidad de la prórroga aquí propuesta.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
LUZ DARY MONTOYA SÁNCHEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrollosocial@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 526 4276 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co